

Sexpol

Nueva etapa

<http://www.sexpol.org>

info@sexpol.org

Julio / Agosto 2008 número 83

Revista de Información Sexológica





Master en Orientación y Terapia Sexual y de Pareja



Nivel I.- Monitor/a de Educación Sexual (200 horas)

Nivel II.- Especialista en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja (260 horas)

Nivel III.- Practicum en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja (240 horas)

El **Master de Orientación y Terapia Sexual** responde a los principios de la Sexología progresista y al perfil plural del especialista en Sexología.

Tiene como objetivo el capacitar con una formación especializada a los profesionales de los ámbitos educativos y de la salud para informar, educar, orientar y ayudar al crecimiento erótico y al bienestar sexual de las personas.

- Conocimientos multidisciplinares de la sexualidad
- Bibliografía específica, sistematizada y editada en castellano
- Metodología dinámica, participativa y práctica (cuaderno de trabajo, casos clínicos, desarrollo de programas, debates...)
- Análisis de actitudes de los alumnos con ejercicios psicocorporales, emocionales y prácticas de técnicas terapéuticas
- Prácticas con sujetos reales, tanto pedagógicas (intervenciones en centros educativos) como terapéuticas (intervención en terapias reales)

Profesorado

Julián Fernández de Quero

Psicólogo y Terapeuta Sexual y de Pareja

Ana Márquez Cortés

Psicóloga y Terapeuta Sexual y de Pareja

Rosario Mora Rodríguez

Psicóloga y Terapeuta Sexual y de Pareja

Carlos San Martín González

Pedagogo y Terapeuta Sexual y de Pareja

Félix López

Catedrático de Psicología

Isabel López Clavier

Enfermera. Psicóloga. Terapeuta Sexual

Fina Sanz

Pedagoga, Psicóloga y Terapeuta Sexual

Asunción Coronado Pozo

Socióloga, Psicóloga y Terapeuta Sexual

José Luis Movellán

Psicólogo. Terapeuta Sexual y de Pareja

Fuensanta Pastor

Psicóloga y Terapeuta Sexual y de Pareja

Roberto Sanz

Psicólogo y Terapeuta Sexual y de Pareja

Mada Alderete

Educadora y Terapeuta Sexual y de Pareja

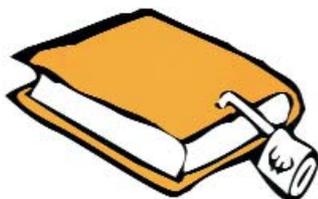
Silvia Pilar González

Médico. Terapeuta Sexual y de Pareja.

Universidad de Salamanca

Ana Irene Sierra

Psicóloga. Especialista en Análisis de Aptitudes y Risoterapia



<http://www.noalprestamodepago.org>

asuntos-generales@noalprestamodepago.org

LAS BIBLIOTECAS, TODAS LAS BIBLIOTECAS, SON LOS ÚNICOS LUGARES DONDE LOS LIBROS EXISTEN DE VERDAD, VIVEN DE VERDAD

Contenido

Editorial: Josep Vicent Marqués (in memoriam) / Julián Fernández de Quero, p. 3

Mis putas varias / Victoria Lillo, p. 4

Carta a la Ministra de Igualdad: para que el cambio avance... otra ley de aborto, p. 6

Libros

Tratamiento en grupo con hombres maltratadores / Miguel Ángel Cueto, p. 8

Estilos amorosos: cuando la teoría arroja luz al verbo "amar" / Mónica Góngora, p. 12

Por el desarrollo de políticas de igualdad dirigidas a hombres: Manifiesto de la Asociación de Hombres por la Igualdad, p. 16

Sexo en Internet: Agenda congresos y eventos Sexología 2008 / Tatiana González Jara, p. 20

Opina: El beso y el reflejo sacrolumbar / José Bermúdez García, p. 21

Teléfono Sex-Info / Norma Emilia Román Urtiz, p. 22

¿Qué es el suelo pélvico? / Encarnación Mañas Castro, p. 23

Utilización de los modelos de sexualidad descritos por Josep Vicent-Maqués en una sesión de terapia en el tratamiento del deseo sexual inhibido / Elisa Cobos Ortega

Sexpol

Revista de Información Sexológica

Nº 83 - Julio / Agosto 2008

Edita, Fundación Sexpol - Sociedad Sexológica de Madrid

C/ Fuencarral, 18-3ª Izda.

28004 Madrid

Tel. 91 522 25 10

Fax: 91 531 34 59

<http://www.ctv.es/USERS/sexpol>

<http://www.sexpol.org>

Sex-Info: 91 522 23 33 / 34

info@sexpol.org

Dirección

Rosario Mora

Consejo de Redacción

Germán San Raimundo, Julián Fernández, Ana

Márquez, Carlos San Martín, Antonia Sánchez,

Clara González, Roberto Sanz

Colaboran en este número:

Julián Fernández de Quero, Victoria Lillo,

Miguel Ángel Cueto, Mónica Góngora,

Tatiana González Jara, José Bermúdez García,

Norma Emilia Román Urtiz, Encarnación Mañas

Castro

Maquetación, J. González Salas

Impresión, Stud-Graf.

D. L. M. 41536-982 / ISSN: 0214-042X

La revista no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus redactores y colaboradores

Tratamiento en grupo con hombres maltratadores

Por
Miguel Ángel Cueto
Presidente del X
Congreso Español de
Sexología

Uno de los programas pioneros en España sobre intervención psicológica y apoyo emocional en violencia de género es el “Programa de Apoyo psicológico a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar” de la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León que, en el año 2001, firmó un convenio con Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León para atender a mujeres y menores víctimas de maltrato familiar. Desde el año 2005 se amplió a hombres que ejercen la violencia de género, denominándose *Programa Fénix*. Este Programa ofrece la posibilidad de que aquellos hombres que hayan ejercido maltrato sobre sus parejas y deseen modificarlo, sean apoyados para hacerlo.

Este tipo de recursos hacia la rehabilitación psicosocial de los maltratadores a través de programas de intervención psicológica, constituye una alternativa eficaz que puede tener beneficios no sólo para los hombres, sino, especialmente, para las mujeres maltratadas, la familia y la sociedad en general. Este hecho responde a la perspectiva integral que persigue el programa de atender no sólo a las víctimas, sino también a los agresores con un doble interés: evitar la reincidencia y favorecer su integración.

Los destinatarios del *Programa Fénix* son varones de Castilla y León que manifiesten problemas de agresividad y violencia en la convivencia dentro del hogar y, voluntariamente, quieran cambiar sus actitudes y conductas. La intervención suele llevarse a cabo de forma individual, aunque si se considerase oportuno, se podría realizar terapia grupal o terapia de pareja, pero sólo cuando se garantice que la mujer se encuentra en igualdad de condiciones que el agresor para seguir el tratamiento. En general, los objetivos de este programa de atención psicológica a maltratadores son:

- Terminar con la violencia física, psicológica o sexual.
- Fomento de los sentimientos de responsabilidad y autocontrol.
- Desarrollo y mejora de habilidades de comunicación y conducta asertiva.
- Disminución del aislamiento social.
- Comprensión del impacto que tiene la agresión en la víctima.
- Aumentar en el usuario el sentido de responsabilidad de su conducta agresiva.
- Ayudarle a desarrollar relaciones interpersonales basadas en la estima y el respeto.
- Toma de conciencia de la relación existente entre la violencia hacia las mujeres y la educación recibida.

- Promover la flexibilización de los roles de género estereotipados.
- Revisar creencias culturales que contribuyen a legitimar la violencia.

La filosofía del citado Convenio firmado entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, era establecer de forma voluntaria para el agresor una terapia psicológica como una forma de ayudar a la mujer y contribuir a la prevención y a la disminución de la violencia de género, la cual constituye la manifestación más clara y evidente de la desigualdad entre hombres y mujeres.

La actuación de programa requiere que la responsable del Centro de Mujer respectivo se ponga en contacto con el psicólogo asignado y le haga llegar la ficha de datos básicos y un informe sobre el usuario. El psicólogo se pondría en contacto, en el plazo de un día, con el agresor interesado para concertar la primera sesión de información y motivación. La duración de la terapia está prevista que sea de un año con dos sesiones de seguimiento, una a los seis meses de terminar el tratamiento y otra al año. Dicho seguimiento se basará en entrevistas semiestructuradas con el agresor y con personas significativas de su entorno. Los aspectos que se trabajan con los agresores suelen ser los siguientes:

- Área conductual: control de impulsos, de la ira y conducta pública versus privada.
- Área cognitiva: razonamiento moral, procesamiento cognitivo, resolución de problemas, toma de decisiones, distorsiones cognitivas, manejo del estrés.
- Área afectivo-relacional: empatía, expresión emocional, celotipias, autoestima, habilidades de comunicación, negociación versus agresión.

Las fases del servicio de tratamiento psicológico dirigido a hombres que ejercen la violencia hacia las mujeres son:

- Información y motivación: una sesión.
- Evaluación y diagnóstico donde se le declara apto o no apto para seguir dicha intervención.
- Tratamiento psicológico: finalizará cuando el terapeuta lo considere oportuno, porque se hayan cumplido los objetivos del programa. Igualmente, podría darse por finalizado cuando haya un abandono de la terapia por parte del usuario o por incumplimiento del contrato terapéutico.
- Evaluación e informe final.

Datos de la intervención por parte de CEPTECO

Los datos que, hasta la fecha, podemos aportar en CEPTECO, de 18 hombres que fueron evaluados en este Programa hasta el año 2007, de los cuales 14 eran aptos y participaron en sesiones individuales; y de ellos, la mitad, siguieron además terapia de grupo, se pueden ver en el siguiente cuadro:

Evaluados: 18. Tto. Individual: 14 Tto. de grupo: 7		Total (N=18)	Sesiones Grupo (N=7)
Edad Media		39,1	43
Estado Civil	Solteros/PH	9	3
	Casados	6	3
	Viudo	1	
	Separados	2	1
Nacionalidad	Español	15	6
	Argelino	1	
	Portugués	2	1
Formación	Estudios Primarios	11	6
	Formación Profesional	4	
	Bachiller	3	1
Trabajo	Trabajan	14	6
	En paro	2	1
	Jubilado	2	
Años Convivencia	< 5 años	10	Media: 16 (2-37)
	6-10 años	2	
	> 10 años	6 (2 de 37 años)	
Procedencia	I. P.	14	6
	Asociación	2	
	Centro Mujer	1	1
	Consejo pareja	1	
Resolución	Aptos	14	
	No aptos	4	



Como podemos resumir de este cuadro, el perfil del agresor que se ha atendido en CEPTECO en este programa es de un varón, de 39,1 años de media de edad, con estudios primarios, trabaja, convive con su pareja, amenaza y agrede a su pareja, ha sido condenado a menos de un año por dicho motivo, no padece un trastorno mental pero presenta problemas en el control de impulsos y tiene un perfil de personalidad compulsivo y dependiente.

Objetivos y contenidos de las sesiones de grupo:

Los objetivos específicos de las doce sesiones de grupo que se llevaron a cabo con el grupo de siete usuarios eran los siguientes:

- Desarrollar de forma práctica y como apoyo a las sesiones individuales.

- Apoyo para modificar valores masculinos.
- Entrenamiento en:
 - Habilidades sociales y de comunicación con la pareja.
 - Autocontrol emocional.
 - Manejo del estrés
 - Establecimiento de la empatía.
 - Toma de conciencia y responsabilidad sobre la propia conducta y la ajena.
 - Apoyo social en situaciones de crisis.
 - Prevención de recaídas.

Los contenidos de la intervención en grupo, divididos por las diferentes sesiones que se llevaron a cabo, fueron las siguientes:

Sesión I: Presentación de las sesiones de grupo:

- Normas:
 - Puntualidad.
 - Confidencialidad.
 - Compromiso y participación.
- Evitación de uso de la violencia.
- Análisis Funcional de la Conducta.
- Informe de violencia.

Sesiones II-IV: HHSS y comunicación:

- Tipos de comunicación.
- Expresión emocional:
 - Halagos.
 - Quejas.
 - Hacer y rechazar peticiones.
- ETD y negociación asertiva.

Sesiones V-VI: Autocontrol emocional (detección de indicadores tempranos de violencia):

- Tipos de violencia.
- Estrategias de maltrato (falta de respeto y micromachismos):
 - Intimidación y descalificaciones (humillaciones).
 - Control y coerción.
 - Aprobación y minimización.
 - Desprecio, aislamiento y minusvaloración.
- Estrategias de control:
 - Respiración, relajación y visualización.
 - Tiempo Fuera.
 - Ejercicio físico.
 - Autoinstrucciones y sensibilización encubierta.

Sesiones VII-VIII: Errores cognitivos con respecto a las mujeres:

- TREC y creencias irracionales.
- Parada de pensamiento

Sesión IX: La convivencia en pareja:

- Expectativas del matrimonio.
- Fórmulas adecuadas e inadecuadas de convivencia afectiva y sexual.

Sesión X: Apoyo social entre pares y empatía.

Sesión XI: Toma de conciencia y responsabilidad:

- Hª familiar de violencia.
- Ciclo de la violencia.
- Consecuencias del maltrato.
- Incidente más violento.
- Perdón a la víctima.

Sesión XII: Prevención de recaídas y generalización de cambios.

Inclusión en la terapia de grupo:

Para incluir a los sujetos en el grupo se tuvieron en cuenta una serie de criterios como la afinidad de formación y capacidad, así como haber ejercido similares tipos de maltrato, no padecer graves patologías mentales o adicciones y presentar similares problemas de relación y de autocontrol, y la aceptación, aunque sólo fuera parcialmente de la conducta violenta contra su pareja.

Uso de escenas de cine y videos educativos

Como apoyo de las sesiones de grupo se utilizaron cortes de diversas películas y material educativo con el fin de propiciar un modelado de comportamientos iguales o antagónicos que permitían la discusión y eran estímulos para generar respuestas semejantes o contrapuestas al modelo. Se aplicaba, con dicho medio, la autocrítica desafectada y uso del humor que hacían comprender mejor las variables emocionales aparejadas al ver sobre escenas ajenas y servían como soporte y apoyo a la empatía con la víctima.

Conclusiones

A pesar de las críticas, por parte de algunos sectores, por detraer parte del presupuesto que tendría que ir destinado a la mujer a la rehabilitación de los maltratadores, ello no impide reconocer que trabajar la terapia psicológica con los hombres para la prevención de la violencia de género, contribuye en buena medida a erradicar esta lacra porque se trabaja con el origen del problema, independientemente de donde vengan derivados los hombres violentos, si



bien es cierto que resulta mucho más difícil trabajar este tipo de conductas con personas que no acuden al psicólogo voluntariamente y que los deriva el poder judicial.

Aunque no se han presentado resultados definitivos del programa, al ser el número de la muestra muy pequeño, podemos afirmar que propiciar un apoyo terapéutico y enseñar conductas de respeto hacia la pareja es un buen método para mejorar la calidad de vida del propio maltratador y su entorno familiar y social. Nuestra experiencia nos indica que, después de una resistencia inicial, los agresores suelen reconocer sus errores, intentar modificar formas de comunicación inadecuadas y buscar conductas de respeto ante sus parejas. Además, suelen mejorar en la comunicación con sus hijos y entorno, lo que redundará en una relación familiar más estable y estructurada.

Algunas conclusiones a las que se han llegado en este tipo de intervención son las siguientes:

- Reduce la probabilidad de reincidencia como hemos podido constatar en el seguimiento que se está llevando a cabo al año siguiente.
- Rompe el círculo de violencia como estrategia de control-poder.
- Enseña estrategias alternativas a la agresión: Habilidades sociales, de comunicación, autocontrol, prejuicios mujer...
- Mejora la calidad de relación de futuras relaciones de pareja.
- Las sesiones de grupo ayudan a modificar estilos atribucionales y sirven de apoyo emocional ante crisis.

No obstante, pensamos que futuros estudios nos permitirán valorar los resultados de esta intervención a largo plazo.

Como conclusión, sería necesario no esperar a que una persona sea violenta y haya una víctima para intervenir, habría que trabajar más con la prevención desde la infancia, en la escuela, en la familia, en los medios de comunicación... utilizando formas de defensa desde la "no violencia", solucionando los problemas desde otra perspectiva, castigando socialmente las conductas violentas, desde la tolerancia y la comprensión, sin transmitir más violencia.

No quisiéramos terminar sin exponer algunos comentarios de los usuarios que fueron atendidos en las sesiones de grupo:

"Quiero que sepas que no era mi intención, pero a veces me he comportado como un energúmeno..."

Me arrepiento de no haberme sabido controlar cuando me llevabas la contraria..."

"Me arrepiento de haber perdido a la mujer que más me quiso por mi culpa... echo de menos su cuerpo, su olor, su mirada, sus manos acariciándome..."

"Me arrepiento de vocear e insultar a mi mujer, de no saber valorar el haber cuidado de los hijos y de hacer siempre las tareas de la casa que yo nunca hacía..."

"Querría que algún día me digan que me has perdonado..."

Bibliografía

- ÁVILA ESPADA, A. (1998) *Evaluación en psicología clínica I*. Salamanca. Amaru.
- BARRAGÁN (coord.) (2001) *Violencia de género y currículum*. Málaga. Aljibe.
- CARDENAS, E.J. (1999) *Violencia en la pareja*. Barcelona. Granica.
- CORSI, J. (1996) *Violencia Familiar*. Barcelona. Paidós.
- CORSI, J. y otros (1996) *Violencia masculina en la pareja*. Barcelona. Paidós.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1996) *Manual del Educador Social*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (2006) *Programa del tratamiento en prisión para agresores en el ámbito familiar*. Madrid. Ministerio del Interior.
- DOREN, D.M. (2002) *Using risk assessment instrumentation en Evaluating sex offenders*. California. Sage publications.
- DUTTON, G.G. y GOLANT, S.K. (1999) *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires. Paidós.
- ECHEBURUA, E. (2000) *Personalidades violentas*. Madrid. Pirámide.
- ECHEBURÚA, E. y CORRRAL, P. (1998) *Manual de violencia familiar*. Madrid. Siglo XXI.
- ECHEBURÚA, E., AMOR, P. y FERNÁNDEZ-MONTALVO, J. (2002) *Vivir sin violencia: aprender un nuevo estilo de vida*. Madrid. Pirámide.
- ESCUDERO, A., POLO, C., LOPEZ, M. y AGUILAR, L. (2005) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: I. Las estrategias de violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. 25, n° 95: 85-117.
- (2005) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: II. Las emociones y las estrategias de violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. 25, n° 96: 59-92.
- GARRIDO, V. y BENEYTO, M.J. (1995) *El control de la agresión sexual: Manual del terapeuta*. Valencia. Cristóbal Serrano Villalba.
- HANSON, R. K. y MORTON-BOURGON, K. (2004) *Predictors of sexual Recidivism: An updated meta-analysis*. Public Safety Canadá.
- HIRIGOYEN, M.F. (1999) *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona. Paidós.
- JACOBSON, N. y GOTTMAN, J. (2001) *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona. Paidós.
- NAVARRO GONGORA, J. (2000) *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona. Paidós.
- NAVARRO, J., NAVARRO, E., VAQUERO, E. Y CARRASCOSA MIGUEL, A. M. (2004) *Manual de peritaje sobre violencia psicológica*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- O'LEARY, K.D. & MAIURO, R.D. (2001) *Psychological abuse in violent domestic relations*. New York. Springer Pub.
- ORTÍZ, A. y GARCÍA, E. (2004) *Violencia doméstica: Modelo de análisis y programas de intervención con agresores*. Puerto Rico. LuxJuris.
- PEREZ-TESTOR, C. y PALOMA KURZ (2005) *Violencia en la familia*. Barcelona. Edebé.
- PERRONE, R. y NANNINI, M. (1997) *Violencia y abusos sexuales*. Buenos Aires. Paidós.
- SALTER, A.C. (1988) Appendix I Buss-Durkee Hostility Inventory en *Treating offenders and victims*. Sage.
- SANMARTIN, J. (2004) *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Barcelona. Ariel.
- SARASÚA, B. y ZUBIZARRETA, I. (2000) *Violencia en la pareja*. Málaga. Aljibe.
- TORRES, P. de y ESPADA, F.J. (1996) *Violencia en casa*. Madrid. Aguilar.